	FORMATO ACTA		
	CÓDIGO F-AM-013	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021

ACTA DE PAGO No. 05

Fecha:	22	de	JUNIO	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD


Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	001-2026
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA A LOS DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FREDONIA EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONES PÚBLICAS, LABORALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, CONCEPTOS JURIDICOS.
Supervisor:	SARA SANCHEZ VELEZ
Contratista:	FERNÁNDEZ GÓMEZ & ASOCIADOS S.A.S
Valor Contrato	CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 104.760.000).
Duración	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
No. CDP	00002
No. CRP	00002

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Fredonia, Antioquia y FERNÁNDEZ GÓMEZ & ASOCIADOS S.A.S, con NIT 901.568.448-2, representada legalmente por José Alirio Fernández Gómez identificado con C.C. No. 8.161.219, se celebró el contrato: 001-2026, por un valor de: CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 104.760.000) y un plazo de desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

	FORMATO ACTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-013	00	20/01/2021

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).
- Que el contratista aportó la factura FE-314 del 20 de junio de 2026 por valor de ocho millones setecientos treinta mil pesos m/l (\$ 8.730.000) correspondiente al periodo del mes de abril de 2026.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

ACTA DE PAGO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	VALOR ACTA	SALDO PENDIENTE
1	\$ 104.760.000	\$ 0	\$ 8.730.000	\$ 96.030.000
2	\$ 104.760.000	\$ 8.730.000	\$ 8.730.000	\$ 87.300.000
3	\$ 104.760.000	\$ 17.460.000	\$ 8.730.000	\$ 78.570.000
4	\$ 104.760.000	\$ 26.190.000	\$ 8.730.000	\$ 69.840.000
5	\$ 104.760.000	\$ 34.920.000	\$ 8.730.000	\$ 61.110.000

ACUERDAN

Pagar al Contratista la suma de **OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS** m/l (\$ 8.730.000) correspondientes al acta de pago No. 05 del contrato No. 001-2026, por el periodo de actividades del mes de mayo.


SARA SANCHEZ VELEZ
 Secretaria General de Gobierno